

## DECRETO Nº 4.168

LAJA, noviembre 26 del 2012.-

KARINA SEPULVEDA MORA

ALCALDE (S)

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16º E.M., Escalafón Administrativo, visada por Secretaria Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.- CONCEDASE descanso complementario AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Administrativo, por el día 26 de noviembre del 2012, a contar de las 16:03 a las 17:03 horas.-
- 2.- REMÍTASE copia del presente decreto al Depto. Finanzas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

AREL RAMIREZ DURAN SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/ARD/SPA/mets

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno
Archivo SSMM/

- Interesado